

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA KIMSACORP S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la compañía KIMSACORP S.A. , ubicado en la ciudadela Alborada 11 Etapa Avenida Benjamín Carrión y Rodolfo Baquerizo Nazur, de esta ciudad de Guayaquil, por la convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía señor LUIS DANIEL OCHOA PROCEL, se reúnen los accionistas de la Compañía KIMSACORP S.A., señores: 1.- ROSENDO VICENTE BAQUE GUARANDA, por sus propios y personales derechos como titular de 160 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de (US\$1,00) Dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2.- MABEL CATHERINE LABORDA ALBAN, por sus propios y personales derechos, como titular de 640 acciones ordinaria, nominativa, indivisible y liberada, de un valor nominal de (US\$1,00) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada mediante carta poder en la presente Junta General de Accionistas por su mandatario señor ANGEL BOLIVAR JARRIN ORTIZ. Con la comparecencia de todas las Acciones en que se divide el capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, los asistentes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en conocer y tratar, también por unanimidad: **PRIMERO:** Conocer, analizar y aprobar sobre la situación y el resultado contable de la compañía Kimsacorp S.A. por el periodo económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, por la que se adjuntan el Informe presentado por el Comisario designado por la compañía, señorita IVETT AYKEL SOLORZANO CHAVARRIA; el Estado de Situación, el Estado de Resultados integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio; y el Detalle de Cuentas de la compañía Kimsacorp S. A., al 31 de Diciembre del 2013, para ser presentados ante los organismo de control competentes en cumplimiento al ordenamiento legal.

Preside la presente sesión, el señor **LUIS DANIEL OCHOA PROCEL**, y actúa como secretario Ad-hoc de esta sesión el señor **DAE WON KIM CHOI**. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentado y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado. De inmediato y para tratar sobre el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en consideración de los presentes el Informe presentado por el Comisario designado por la compañía, señorita IVETT AYKEL SOLORZANO CHAVARRIA; así como, el Estado de Situación, el Estado de

Resultados integrales; el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio; y el Detalle de Cuentas de la compañía Kimsacorp S. A., cortado al 31 de Diciembre del 2013. Analizados los documentos por los comparecientes en el tiempo suficiente, y no habiendo reparación alguna por lo que por unanimidad se aprueba el Informe presentado por el Comisario designado de la compañía, señorita IVETT AYKEL SOLORZANO CHAVARRIA; así como también se aprueban, el Estado de Situación, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio; y el Detalle de Cuentas de la compañía Kimsacorp S. A., cortado al 31 de Diciembre del 2013 y autorizan al Gerente General de la compañía para que sean presentados ante los organismos de control competentes a fin de cumplir con lo que determina en la Ley. Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar u objeciones que hacer, por lo que el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, hecho que fue, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y representadas, dándose lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, esta es aprobada y para constancia, suscrita por todos los asistentes. El Presidente de la sesión ordena sea agregada al Expediente la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, así como también las cartas poder del accionista representado, con lo cual el Presidente de esta Sesión, la declara concluida y la levanta, siendo las once horas con treinta y cinco minutos.- f.- LUIS DANIEL OCHOA PROCEL, Presidente de la Junta de Accionistas; f.- DAE WON KIM CHOI, Secretario Ad.hoc de la Junta de Accionistas; f.- ROSENDO VICENTE BAQUE GUARANDA, accionista; f.- MABEL CATHERINE LABORDA ALBAN accionista de la compañía, representado con carta poder por el señor ANGEL BOLIVAR JARRIN ORTIZ.

Certifico:

Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía KIMSACORP S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 5 de Junio del 2014



DAE WON KIM CHOI.

Secretario Ad-hoc de la Junta de Accionistas.